



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
8 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Ushuaia, a los 8 días del mes de noviembre del año 2024, siendo la hora 13:00, se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto PCD N.º 174/2024, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo del concejal Valter TAVARONE, con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los dictámenes correspondientes que se detallan a continuación:-----

- asunto 307/2024: proyecto de ordenanza referente a crear el Banco Solidario de Medicamentos Veterinarios en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia; y
- asunto 886/2024: proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Gustavo Ariel Ruiz del inciso d) del artículo 16 y del artículo 18 de la Ordenanza 5055.-----

Se encuentran presentes las y los concejales, Daiana FREIBERGER, Laura AVILA, Nicolás PELLOLI, Gabriel DE LA VEGA y Yesica GARAY por el PJ, Belén MONTE DE OCA por JxC, Vladimir ESPECHE por el MPF y Analía ESCALANTE por FORJA.-----

Además, se encuentra presente la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO.-----

El presidente da la bienvenida a las y los participantes y brinda detalles sobre el funcionamiento de la comisión y solicita que por Secretaría se de lectura al decreto de convocatoria.-----

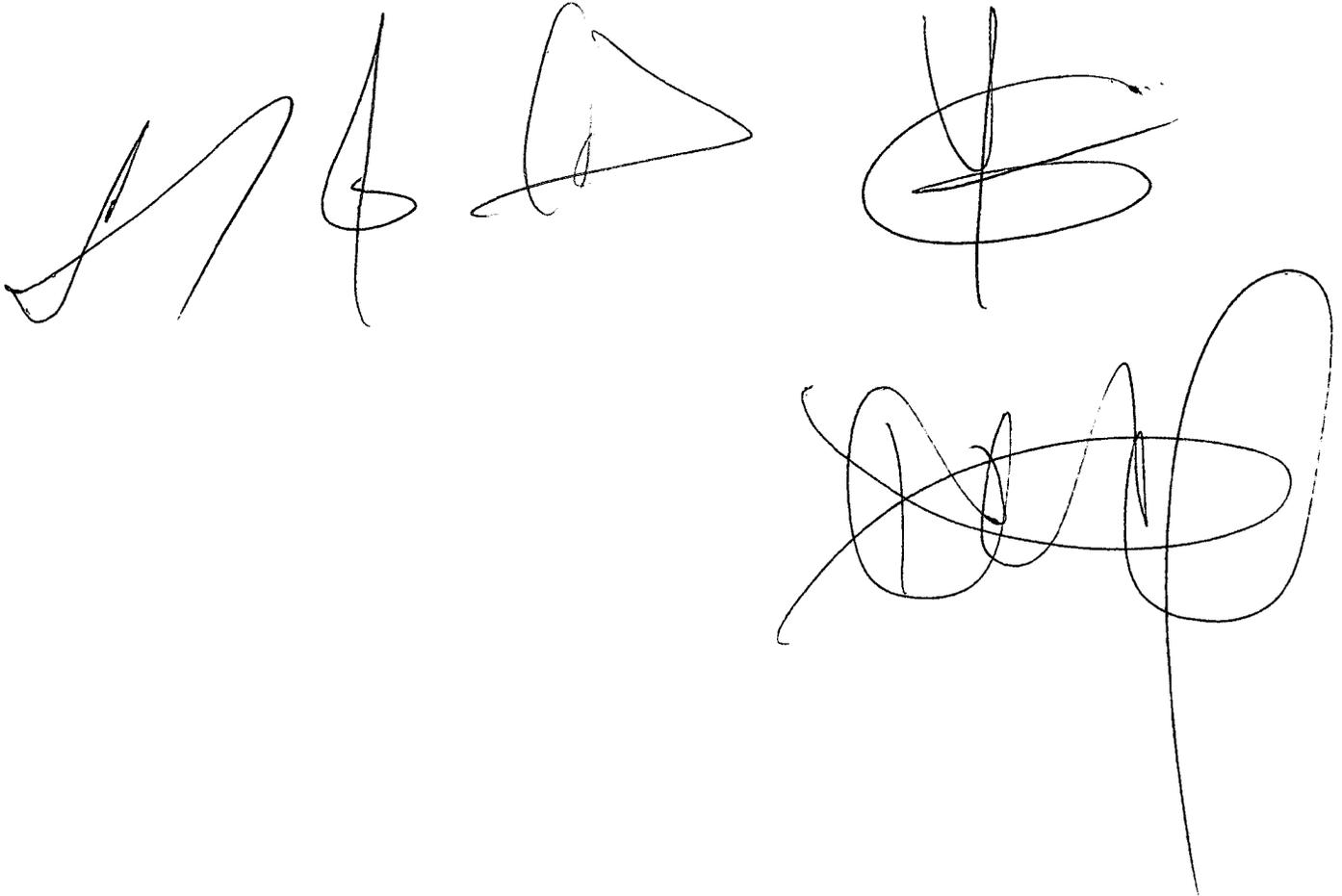
Por Secretaría se da lectura al asunto 307/2024.-----

Seguidamente el presidente consulta si hay interesados por el asunto 307/2024. No se hacen presentes vecinas ni vecinos por este asunto.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 886/2024.-----

Seguidamente el presidente consulta si hay interesados por el asunto 886/2024. No se hacen presentes vecinas ni vecinos por este asunto.-----

Siendo la hora 13:30, habiéndose esperado treinta minutos de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y sus modificatorias, que reglamentan este Instituto Participativo, el presidente informa que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día 11 de noviembre del corriente a las 12:00 horas, las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia a los fines de dar continuidad con el tratamiento de los proyectos presentados ante esta Comisión de Información y Debate Ciudadano.-----

The image contains five handwritten signatures in black ink. The first four are arranged in a horizontal row at the top, and the fifth is a larger, more complex signature positioned below them on the right side. The signatures are stylized and cursive, typical of official documents.